

EXPTE. N° 0227-89

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Señor FABIAN RAFAEL SUAREZ a instalar en el lugar que se indica en el plano adjunto, un puesto fijo de venta de helados, gaseosas y comestibles de consumo inmediato, todo en recipientes descartables, para atención de los concurrentes al Vivero Parque Municipal.-

ARTICULO 2º) La presente autorización se extenderá desde su habilitación hasta el día 30 de Abril de 1990.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 17 de 1989.-

Registrado bajo el número: 0893-89